

NOMBRA DOCENTE A CONTRATA

6308 DECRETO (E) N°

CHILLAN VIEJO, 29 de Octubre de 2012

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de dar cumplimiento a los Planes Educativos del Ministerio de Educación, conforme al PADEM.

Decisión de la autoridad edilicia.

DECRETO:

1.- DESIGNASE en calidad de Contrata en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR

: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO : LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO

ESTABLECIMIENTO NOMBRE

: LUCIA DEL CARMEN LAGOS JORQUERA

RUN

: 9.240.782-9

TITULO

: PROFESORA EDUCACIÓN GENERAL BASICA

CARGO

: DOCENTE AULA

JORNADA

: 29 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES : DESDE 24.10.2012 HASTA 22.11.2012

FECHA

: POR REEMPLAZO DE LICENCIA MEDICA

ORIGEN DE VACANTES

SRA. ANA LAGOS FUENTES

LICENCIA MÉDICA Nº 30134151 DEL 25.10.2012

EDO VALDES

ANALCALDE (S)

CARGO PARALELO

: NO TIENE

OBSERVACIONES

: NO TIENE

2.-IMPUTESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al Subtitulo 21, Ítem 03, del presupuesto de Educación Vigente.

3.- ANOTESE, Comuniquese, Archivese y Remitase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGGB / MVY / MMV / RMR / SMV

DISTRIBUCION: Contraloría Regional del Bio-Bio (2), Secretaría Municipal, Interesado, Escuela, Educación, Carpeta Personal.